

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-MDA/CS-01 – PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

En el distrito de Ate, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 15:00 hrs, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reúnen los integrantes del comité de selección designado mediante FORMATO 04 N° 069-2024-MDA/GAF, de fecha 31 de octubre de 2024, a cargo de la preparación, conducción y realización del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 051-2024-MDA/CS-01, que tiene por objeto la contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, presidido por el Sr. Edgard Williams Machuca Pajuelo, la asistencia de los miembros titulares: el Sr. Ronald Vitor Carrasco y Sr. Jorge Luis Loyola Flores.

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

El presidente del comité de selección da inicio a la sesión indicando que dentro del plazo previsto en el calendario de las bases (08/11/2024 al 14/11/2024), registraron su participación en forma electrónica a través del SEACE, las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10449251721	LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	10/11/2024	Válido		10/11/2024	10449251721	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	10470955291	SANTISTEBAN PAREDES ARMANDO	14/11/2024	Válido		14/11/2024	10470955291	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	10471322291	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	14/11/2024	Válido		14/11/2024	10471322291	🕒🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	10481466909	AYALA QUISPE ERICK GERMAN	12/11/2024	Válido		12/11/2024	10481466909	🕒🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	10715288554	MOLINA LEANDRO LUIS ARNALDO	13/11/2024	Válido		13/11/2024	10715288554	🕒🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	10727014361	VALLE YAÑEZ LUCIANA VALERIA	14/11/2024	Válido		14/11/2024	10727014361	🕒🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20261682363	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20261682363	🕒🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20407756925	MENACHO SANCHEZ MINERIA & CONSTRUCTORA S.A.C.	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20407756925	🕒🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20430178700	SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20430178700	🕒🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	20502834372	MENDOZA VENEGAS CONTRATISTAS S.A.C.	08/11/2024	Válido		08/11/2024	20502834372	🕒🔍🗑️
11	Proveedor con RUC	20510092580	ALVANSIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2024	Válido		08/11/2024	20510092580	🕒🔍🗑️
12	Proveedor con RUC	20520806572	SERVICIOS GENERALES KAPA SAC	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20520806572	🕒🔍🗑️
13	Proveedor con RUC	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	08/11/2024	Válido		08/11/2024	20521489872	🕒🔍🗑️
14	Proveedor con RUC	20542686023	ICONS TOP S.A.C.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20542686023	🕒🔍🗑️
15	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20552452314	🕒🔍🗑️
16	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20557084364	🕒🔍🗑️



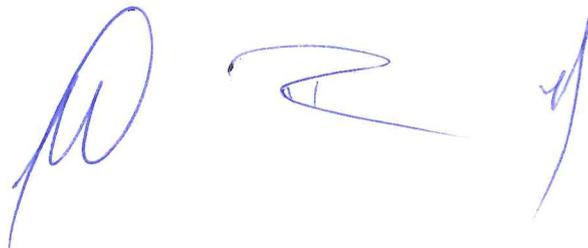
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

17	Proveedor con RUC	20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20570514009	
18	Proveedor con RUC	20573891172	CONSTRUCTORA HAMERON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20573891172	
19	Proveedor con RUC	20600661125	INDUSTRIAL KELITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAL KELITA E.I.R.L.	11/11/2024	Válido	11/11/2024	20600661125	
20	Proveedor con RUC	20600860225	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20600860225	
21	Proveedor con RUC	20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	10/11/2024	Válido	10/11/2024	20601373581	
22	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	08/11/2024	Válido	08/11/2024	20601505828	
23	Proveedor con RUC	20602047491	MEB CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20602047491	
24	Proveedor con RUC	20602118593	INVERSIONES EPCONS S.A.C.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20602118593	
25	Proveedor con RUC	20602145833	DISCOMA 365 S.A.C.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20602145833	
26	Proveedor con RUC	20602915817	CONSTRUCTORA & MULTISERVICIOS DE LA CRUZ E.I.R.L.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20602915817	
27	Proveedor con RUC	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	08/11/2024	Válido	08/11/2024	20602976387	
28	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20603469578	
29	Proveedor con RUC	20603753632	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	13/11/2024	Válido	13/11/2024	20603753632	
30	Proveedor con RUC	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20604700591	
31	Proveedor con RUC	20608227505	SMART GROUP C37 S.A.C	13/11/2024	Válido	13/11/2024	20608227505	
32	Proveedor con RUC	20608413481	VASQUEZ Y SILVA INGENIEROS E.I.R.L.	08/11/2024	Válido	08/11/2024	20608413481	
33	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	08/11/2024	Válido	08/11/2024	20609275252	
34	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	11/11/2024	Válido	11/11/2024	20609800837	
35	Proveedor con RUC	20610359257	FABRICACIONES Y SERVICIOS MECANICOS ELECTRICOS CIVILES S.A.C.	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20610359257	
36	Proveedor con RUC	20610777075	TERRA PROYECTOS ING. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	08/11/2024	Válido	08/11/2024	20610777075	
37	Proveedor con RUC	20612124478	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20612124478	
38	Proveedor con RUC	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	13/11/2024	Válido	13/11/2024	20612200140	
39	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	09/11/2024	Válido	09/11/2024	20612524697	

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Acto seguido se verifica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, que en las fechas previstas en el cronograma de las bases (15/11/2024), registraron la presentación de sus ofertas los participantes:

Nro. ítem	Descripción del ítem	
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación
1	SERVICIO DE INSTALACION DE BARANDAS METÁLICAS	
20602915817	CONSORCIO CENTRO	15/11/2024
20600860225	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	15/11/2024
20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	15/11/2024
20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	15/11/2024
10449251721	LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	15/11/2024
20612124478	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	15/11/2024
20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/11/2024
20608413481	VASQUEZ Y SILVA INGENIEROS E.I.R.L.	15/11/2024
10471322291	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	15/11/2024
20603753632	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	15/11/2024



**ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, de las bases integradas, para la oferta presentada:

N°	Descripción	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	CONSORCIO CENTRO	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	TOP EMPRESARIAS E.I.R.L.	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	VASQUEZ Y SILVA INGENIEROS E.I.R.L.
01	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
02	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
03	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
04	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
05	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
06	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE





Municipalidad Distrital  
de Ate

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

07	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE S/. 198,888.19	CUMPLE S/. 270,000.00	CUMPLE S/. 272,170.00	CUMPLE S/ 285,000.00	CUMPLE S/. 285,000.00	CUMPLE S/. 285,000.00	CUMPLE S/. 323,404.44	CUMPLE S/. 378,990.00	CUMPLE S/. 382,857.00	CUMPLE S/. 409,882.20	CUMPLE S/. 526,427.42
		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

El Comité de Selección como resultado de la revisión de las Ofertas presentadas, señala lo siguiente:

- El postor **SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **CONSORCIO CENTRO**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **INVESTMENTS GLOBO S.A.C**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **NH MAQUINARIAS PERU S.A.C**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **TOP EMPRESARIAL E.I.R.L**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **LOPEZ GARCIA JUAN JOSE**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- El postor **VASQUEZ Y SILVA INGENIEROS E.I.R.L.**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, por tanto, su oferta es **ADMITIDA**.





Municipalidad Distrital  
de Ate

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**EVALUACION DE LA OFERTA**

Acto seguido se procedió a la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS**, de conformidad con los factores de evaluación establecidos en las bases, cuyo detalle es el siguiente:

**FACTORES DE EVALUACION**

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	CONSORCIO CENTRO	INVESTMENTS GLOBO S.A.C	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	VASQUEZ Y SILVA INGENIEROS E.I.R.L.
<p><b>A. PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: <math>Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}</math> i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 90 puntos</p>		S/. 198,888.19	S/. 270,000.00	S/. 272,170.00	S/ 285,000.00	S/. 285,000.00	S/. 323,404.44	S/. 378,990.00	S/. 382,857.00	S/. 409,882.20	S/. 526,427.42
<b>PUNTAJE DEL FACTOR (PRECIO)</b>		90 Pts.	66.30 Pts.	65.77 Pts.	62.81 Pts.	62.81 Pts.	55.35 Pts.	47.23 Pts.	46.75 Pts.	43.67 Pts.	34.00 Pts.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	CONSORCIO CENTRO	INVESTMENTS GLOBO S.A.C	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	VASQUEZ Y SILVA INGENIEROS E.I.R.L.
<p><b>B. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia.</p> <p>De 15 hasta 19 días calendario: <b>10 puntos</b> De 20 hasta 24 días calendario: <b>05 puntos</b></p>		19 días calendarios	19 días calendarios	19 días calendarios	19 días calendarios	19 días calendarios	19 días calendarios	19 días calendarios	18 días calendarios	19 días calendarios	19 días calendarios



Municipalidad Distrital  
de Ate

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	CONSORCIO CENTRO	INVESTMENTS GLOBO S.A.C	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	VASQUEZ Y SILVA INGENIEROS E.I.R.L.
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)											
<b>PUNTAJE DEL FACTOR (PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO)</b>		10 Pts.	10 Pts.	10 Pts.	10 Pts.	10 Pts.	10 Pts.	10 Pts.	10 Pts.	10 Pts.	10 Pts.
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100.00 Pts.</b>	<b>76.30 Pts.</b>	<b>75.77 Pts.</b>	<b>72.81 Pts.</b>	<b>72.81 Pts.</b>	<b>65.35 Pts.</b>	<b>57.23 Pts.</b>	<b>56.75 Pts.</b>	<b>53.67 Pts.</b>	<b>44 Pts.</b>

**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

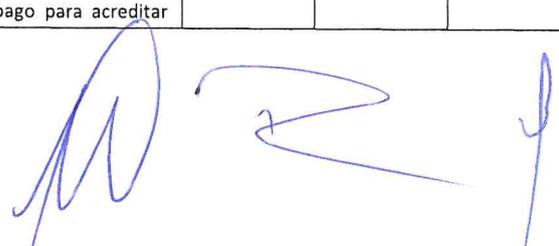
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	CONSORCIO CENTRO	INVESTMENTS GLOBO S.A.C	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	VASQUEZ Y SILVA INGENIEROS E.I.R.L.
Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo Nº 11)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<b>BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%)</b>	5.00	3.82	3.79	3.64	3.64	3.27	2.86	2.84	2.68	2.20
<b>PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN REMYPE (5%)</b>	<b>105 Pts.</b>	<b>80.12 Pts.</b>	<b>79.56 Pts.</b>	<b>76.45 Pts.</b>	<b>76.45 Pts.</b>	<b>68.62 Pts.</b>	<b>60.09 Pts.</b>	<b>59.59 Pts.</b>	<b>56.35 Pts.</b>	<b>46.20 Pts.</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>9°</b>	<b>10°</b>

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

En merito al artículo 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; acto seguido, se procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación.

**REQUISITOS DE CALIFICACION**

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	CONSORCIO CENTRO	INVESTMENTS GLOBO S.A.C	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	TOP EMPRESARIA L.E.I.R.L
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 654,000.00 (Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 82,000.00 (Ochenta y Dos Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación de estructuras metálicas y/o montaje de estructuras metálicas.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

<p>una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>						
<p><b>ESTADO DE LA OFERTA</b></p>	<p>SE RECHAZA LA OFERTA</p>	<p>SE RECHAZA LA OFERTA</p>	<p>SE RECHAZA LA OFERTA</p>	<p>CALIFICA</p>	<p>SE RECHAZA LA OFERTA</p>	<p>CALIFICA</p>
<p><b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b></p>				<p>OFERTA GANADORA</p>		

- El postor **SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.**, ha sido calificado según orden de prelación y haber presentado su oferta económica sustancialmente por debajo del valor estimado, Con carta N° 03-2024-MDA/CS-AS N° 051, conforme a lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde señala que "(...) *el Comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado (...)*", se le solicitó la información complementaria de todos los elementos constitutivos de su oferta económica; en sentido, cabe señalar que, el postor en mención no presentó la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta; por lo tanto, se **RECHAZA LA OFERTA**.
- El postor **CONSORCIO CENTRO**, ha sido calificado según orden de prelación y haber presentado su oferta económica sustancialmente por debajo del valor estimado, Con carta N° 04-2024-MDA/CS-AS N° 051, conforme a lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde señala que "(...) *el Comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado (...)*", se le solicitó la información complementaria de todos los elementos constitutivos de su oferta económica; en sentido, cabe señalar que, el postor en mención no presentó la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta; por lo tanto, se **RECHAZA LA OFERTA**.
- El postor **INVESTMENTS GLOBO S.A.C.**, ha sido calificado según orden de prelación y haber presentado su oferta económica sustancialmente por debajo del valor estimado, Con carta N° 05-2024-MDA/CS-AS N° 051, conforme a lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde señala que "(...) *el Comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado (...)*", se le solicitó la información complementaria de todos los elementos constitutivos de su oferta económica; en sentido, cabe señalar que, el postor en mención no presentó la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta; por lo tanto, se **RECHAZA LA OFERTA**.



- El postor **NH MAQUINARIAS PERU S.A.C**, ha sido calificado según orden de prelación y haber presentado su oferta económica sustancialmente por debajo del valor estimado, Con carta N° 06-2024-MDA/CS-AS N° 051, conforme a lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde señala que “(...) *el Comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado (...)*”, se le solicitó la información complementaria de todos los elementos constitutivos de su oferta económica; en sentido, cabe señalar que, el postor en mención, con carta S/N, de fecha 26 de noviembre de 2024, remite la información requerida MEDIANTE MESA DE PARTES, la misma que es recepcionada con Documento N° 74920.

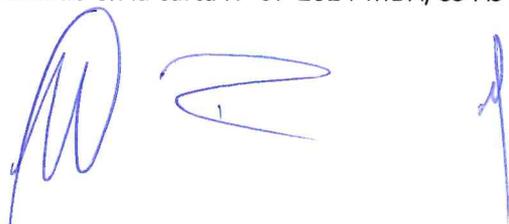
Asimismo, el comité de selección con Carta N° 08-2024-MDA/CS-AS N°051, de fecha 27 de noviembre de 2024, corre traslado la estructura de costos (Descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta) remitida por el postor en mención, a la Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato; con la finalidad de que, en calidad de área usuaria, pueda revisar, validar y emitir opinión sobre la estructura de costos presentada por el postor en mención.

En ese sentido, la Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato, con Carta N° 030-2024-MDA/GGAO-SGMUO, de fecha 28 de noviembre de 2024, concluye que la estructura de costos es válida, dado que están considerados todos los componentes requeridos para la prestación del servicio.

Por las consideraciones expuestas, el comité de selección en decisión unánime, toma como válida la oferta económica del postor **NH MAQUINARIAS PERU S.A.C**; por lo tanto, **NO SE RECHAZA LA OFERTA.**

- El postor **ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO**, ha sido calificado según orden de prelación y haber presentado su oferta económica sustancialmente por debajo del valor estimado, Con carta N° 07-2024-MDA/CS-AS N° 051, conforme a lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde señala que “(...) *el Comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado (...)*”, se le solicitó la información complementaria de todos los elementos constitutivos de su oferta económica; en sentido, cabe señalar que, el postor en mención, vía correo electrónico con CARTA N° 001-MRV-AS-0051-2024-MDA, de fecha 26 de noviembre de 2024, remite la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de oferta económica.

Sin embargo, cabe advertir que, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta económica, debió ser INGRESADA POR MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, SITO EN CARRETERA CENTRA KM 7.5 ATE VITARTE, DESDE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, conforme lo señalado en la carta N° 07-2024-MDA/CS-AS N° 051. Por lo tanto, se considera como



no válida la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de oferta económica; motivo por el cual se **RECHAZA LA OFERTA**.

#### **DECISIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1. **ADJUDICAR LA BUENA PRO** de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 51-2024-MDA/CS-01 – Primera Convocatoria, que tiene por objeto la contratación del “**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**”, al postor **NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.**, por el monto de S/. 285,000.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100 soles).
2. **REGISTRAR** en el SEACE los resultados del presente procedimiento, de conformidad al Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En señal de conformidad, firman la presente Acta los miembros del Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
**Ronald Vitor Carrasco**  
Miembro Titular

  
\_\_\_\_\_  
**Edgard Williams Machuca Pajuelo**  
Presidente Titular

  
\_\_\_\_\_  
**Jorge Luis Loyola Flores**  
Miembro Titular